

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43492 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Lleida (Mercantil) al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Numero de asunto. Concurso consecutivo 268/19 Sección:e.

nig: 2512047120198011740.

Fecha del auto de declaración 29 de mayo de 2019.

Clase de concurso.voluntario consecutivo.

Entidad concursada.Juan Mateo Vílchez García con 78066151B.

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal a Maria Alba Zaragoza Farre.

Dirección postal: Avenida Catalunya 21 altell 25007- Lleida.

Dirección electrónica: albaz@bufetassessor.es

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas

Llamamiento a los acreedores Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la oficina judicial, sita en Edificio Canyeret 3-5 planta 3 de Lleida.

Forma de personación los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC) La personación se debe realizar en est Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Lleida, 3 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A190056758-1